

en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica-Planta Baja).

Sevilla, 21 de febrero de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por el que se da publicidad al acto de requerimiento de subsanación de trámites en el procedimiento de selección de bibliotecas públicas municipales a efecto de su participación en el Programa Internet en las Bibliotecas, que se desarrollará durante los años 2003 a 2005.

Esta Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, dando cumplimiento al artículo 7 de la Orden de 26 de junio de 2003 y a la Orden de 27 de octubre de 2003, por la que se establece el procedimiento de selección de bibliotecas públicas municipales a efecto de su participación en la convocatoria extraordinaria del programa Internet en las Bibliotecas, que se desarrollará durante los años 2003 a 2005, acuerda hacer público el acto de requerimiento de subsanación del Jefe de Servicio de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación, de fecha 11 de febrero de 2004.

El contenido íntegro de dicho anuncio se halla expuesto en los tablones de anuncios de la Consejería de Cultura, en el de cada una de las Delegaciones Provinciales y en el sitio Web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: www.juntadeandalucia.es/cultura.

El plazo para la subsanación será de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de febrero de 2004.- La Directora General, M.^a Mar Villafranca Jiménez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 16 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su

anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada, desde la notificación de esta Resolución para prestar su conformidad.

Expte.: 159/03, don Manuel Hita Cenit, que con fecha 10 de febrero de 2004 se ha dictado Resolución de constitución de Acogimiento Familiar, respecto del menor R.N. hijo de Isabel Expósito Pérez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 16 de febrero de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 16 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de inicio de procedimiento que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 160/03. Don Miguel Heredia Bermúdez, que en relación con el expediente de protección abierto a la menor A.H.F., de conformidad con el art. 84 Ley 30/92 y art. 26 Decreto 42/2002 se acuerda notificar con esta misma fecha el inicio de procedimiento con respecto de la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 16 de febrero de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 16 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
678 / 03	MANUELA SERRANO BUSTAMANTE	GRANADA	Trámite de audiencia en el plazo de 10 días.
1304 / 03	ANTONIO MANUEL SANCHEZ ROSALES	GRANADA	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
1337 / 03	ARMANDO LUQUE PALOMARES	GRANADA	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
1343 / 03	Mª ANGELES CORTES FERNANDEZ	GRANADA	Resolución de Archivo Art. 71.1 5ª / 03
1631 / 03	ESMERALDA FERNANDEZ CORTES	MARACENA	Resolución de Archivo Art. 14.2 5ª / 03
1784 / 03	CONCEPCION ORTEGA SANCHEZ	GRANADA	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
1870 / 03	NATIVIDAD FERNANDEZ CORTES	GRANADA	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 GRANADA.
1894 / 03	MIGUEL TOLEDO GARCIA	CHAUCHINA	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 GRANADA.
1897 / 03	CARMEN MARTINEZ CARMONA	GRANADA	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 GRANADA.
1932 / 03	ENCARNACION MARQUEZ BENAVENTE	GRANADA	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 GRANADA.
1940 / 03	JOSEFA PEREZ LOPEZ	GRANADA	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 GRANADA.
1949 / 03	JOSE PEREZ DOMINGUEZ	GRANADA	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 GRANADA.
1971 / 03	JOSEFA CORTES JIMENEZ	MONTEFRIO	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 GRANADA.
2006 / 03	JOSE ANTONIO BROCAL RAMOS	GRANADA	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
2037 / 03	ANTONIO FONATELL SANCHEZ	GRANADA	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
2051 / 03	MARIA CLAUDIA HERRERA	CENES VEGA	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 GRANADA.
2095 / 03	ESTRELLA ESPINOSA SANCHEZ	GRANADA	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 GRANADA.
2125 / 03	PALOMA VAZQUEZ HERNETTE	MONACHIL	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 GRANADA.
2181 / 03	ANA DE LA HOZ HINOJOSA	GRANADA	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 GRANADA.
2449 / 03	MANUEL ROMERO ARBOL	GRANADA	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 GRANADA.

Granada, 16 de febrero de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 18 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de trámite de audiencia que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica el presente trámite de audiencia por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 009/04. Doña Estefanía Muñoz Saturnino, que en relación con el expediente de protección abierto a la menor A.M.M.M., acordada la iniciación de oficio del procedimiento el 18.1.04 (Decreto 42/2002, de 12 de febrero de 2002, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa), de conformidad con el art. 84 Ley 30/92 y art. 26 Decreto 42/2002 se acuerda dar trámite de audiencia en el mencionado procedimiento instruido con respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 18 de febrero de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

ACUERDO de 10 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 10 de febrero de 2004 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia por edicto a don Constantino Varela García y doña Ana María Alonso Cazorla, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente anuncio que en aplicación del art. 26.1 del Decreto 42/2002, de régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y con carácter previo a la elevación a la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la propuesta consistente en declarar la situación legal de desamparo de su hija L.V.A., asumiendo esta Entidad Pública su tutela automática y la formulación al Juzgado competente de la solicitud de constitución judicial de acogimiento permanente de los mismos por parte de sus actuales guardadores de hecho, se le pone de manifiesto el procedimiento, concediéndole un término de 10 días hábiles a contar desde la publicación del presente a fin de que alegue lo que a su derecho convenga en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia.

Cádiz, 10 de febrero de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.